

Expediente: 1504/21

Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.C. C/ ROJANO ESTHER AMALIA Y OTRA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 16/05/2024 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROJANO, MARIA JUANA-DEMANDADO/A

90000000000 - ROJANO, ESTHER AMALIA-DEMANDADO/A

20341869227 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1504/21



H20501265101

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.C. c/
ROJANO ESTHER AMALIA Y OTRA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1504/21.-

Nota Actuarial: presento a despacho informando a S.S. que la parte demandada ha dejado vencer los términos de ley para oponer excepciones, encontrándose el mismo debidamente intimado de pago. Secretaria.

CONCEPCIÓN, 15 de mayo de 2024.-

Téngase presente el informe que antecede. Siendo el estadio oportuno: Practíquese planilla fiscal por Secretaria. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.FMG.-

Actuación firmada en fecha 15/05/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.